



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Estudiantes y Vida
Universitaria

Publicación nuevos listados de Concedidos y Denegados de Ayudas de Alojamiento y Precios Públicos

01/04/2024

El Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria de la Universidad de Granada, revoca la Resolución del este Vicerrectorado de la publicación de listados de concedidos y denegados de las ayudas de alojamiento y precios públicos de grado del día 19 de marzo al detectarse errores en dichas publicaciones, procediendo a la publicación de nuevas relaciones.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio), sin perjuicio de que potestativamente pueda presentarse recurso de reposición en el plazo de un mes contra la misma, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

[+Info Estudiantes de Grado](#)

